

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : INSTITUTO GEOLOGICO, MINERO Y METALURGICO
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-INGEMMET/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PARA LA MEDICIÓN DE PARÁMETROS DE AGUA

Ruc/código :	20413815071	Fecha de envío :	02/09/2024
Nombre o Razón social :	LO JUSTO S.A.C.	Hora de envío :	22:57:28

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

*RESETEO A MODO DE FABRICA DEL EQUIPO

consulta: ¿El reseteo es obligatorio? ya que esto implicaría con la autorización de la marca, bajo esta condición el procedimiento estaría direccionado solo a los representantes de la marca.

*ACTUALIZACION DE SOFTWARE

consulta: ¿El reseteo es obligatorio? ya que esto implicaría con la autorización de la marca, bajo esta condición el procedimiento estaría direccionado solo a los representantes de la marca.

*CONEXION EN LINEA CON LA PC

consulta: ¿El reseteo es obligatorio? ya que esto implicaría con la autorización de la marca, bajo esta condición el procedimiento estaría direccionado solo a los representantes de la marca.

CERTIFICADOS NITS.

consulta: favor de brindar más detalle del modelo de certificado de mantenimiento que desean que se entregue como entregable

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 4 **Literal:** 6 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"En virtud de la consulta realizada se aclara lo siguiente:

* Si es obligatorio, dado que es fundamental para mantener la precisión y fiabilidad de las mediciones, a fin de evitar desviaciones en sus lecturas debido a ajustes incorrectos o a errores críticos en la configuración.

* Si es obligatorio, a fin de resolver los problemas de software, errores en el sistema o comportamientos inusuales.

* Si es obligatorio, a fin de facilitar la descarga de los datos durante la etapa de campo. Asimismo, se aclara que en la etapa de indagación de mercado se evidenció pluralidad de postores con la posibilidad de dar atención a nuestro requerimiento.

Finalmente, cabe precisar que No corresponde emitir un modelo de certificado de mantenimiento ni al entregable; lo que corresponde son los certificados de los materiales para el mantenimiento para trazabilidad necesaria.

"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO GEOLOGICO, MINERO Y METALURGICO
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-INGEMMET/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PARA LA MEDICIÓN DE PARÁMETROS DE AGUA

Ruc/código :	20413815071	Fecha de envío :	02/09/2024
Nombre o Razón social :	LO JUSTO S.A.C.	Hora de envío :	22:57:28

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Segun relacion de equipos, marca y modelo ,
INDICAR: que tipo de bateria o pilas utiliza el equipos para poder considerar el costo correspondiente

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 4 **Literal:** 1 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"No se acoge observación, y se aclara lo siguiente:
Los tipos de pilas son: AA y/o AAA."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null